

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Expediente:		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES EN ÁMBITO NOROESTE Expediente: 3.22/27507.0016		
Plazo de ejecución del contrato		23 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		15.623.753,21€	3.280.988,17€	18.904.741,38€
Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		15.623.753,21 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

- Proposiciones presentadas, identificando, en su caso, a los licitadores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial:
 - o COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.
 - o EMURTEL, S.A.
 - o UTE TELÉFONOS LÍNEAS CENTRALES, S.A. – COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- Proposiciones admitidas:
 - o COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.
 - o EMURTEL, S.A.
 - o UTE TELÉFONOS LÍNEAS CENTRALES S.A. – COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- Licitadores que pertenecen al mismo grupo empresarial:
 - o EMURTEL, S.A. (GRUPO VINCI)
 - o UTE TELÉFONOS LÍNEAS CENTRALES, S.A. – COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (GRUPO VINCI)
- Fecha del informe de valoración técnica de criterios evaluables mediante un juicio de valor: 20 de junio de 2022.
- Fecha de la apertura económica: 23 de junio de 2022.



Evaluación de Ofertas:

- Valoración técnica

<i>Licitador</i>	<i>VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS</i>			<i>Valoración técnica total de la oferta</i>
	<i>Valorables mediante fórmulas (LC.19)</i>	<i>NO Valorables mediante fórmulas (LC.17)</i>	<i>Valoración Comité de Expertos (en su caso)</i>	
COMSA	-	33,31	-	33,31
EMURTEL	-	34,26	-	34,26
TELICE-COBRA	-	39,88	-	39,88

- Umbral técnico: 30 puntos.
- Teniendo en cuenta la valoración obtenida por cada uno de los licitadores, no se elimina la candidatura de ninguna de las ofertas.

- Puntuación técnica

De acuerdo con la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación técnica obtenida es la siguiente:

<i>Licitador</i>	<i>Puntuación técnica total de la oferta</i>
COMSA	39,29
EMURTEL	41,01
TELICE-COBRA	47,73

- Puntuación oferta económica

Ofertas económicas presentadas:

<i>Licitador</i>	<i>Oferta</i>	<i>Plazo</i>	<i>Baja</i>
COMSA	13.102.079,44	23 meses	16,14%
EMURTEL	11.676.109,55	23 meses	25,27%
TELICE-COBRA	13.952.011,62	23 meses	10,70%

Determinación de si existen ofertas con valores anormales o desproporcionados:

De acuerdo con la cláusula 19 del PCAP:

- La baja media es: $BM = 20,70 \%$
- Umbral de valores anormales: se encontrarán en supuesto de valores anormales o desproporcionados aquellas ofertas cuya baja sea mayor a $BR + UT$, siendo $UT = 100 / (2 \times BM) = 2,42 \%$.



Luego, supondría valores anormales o desproporcionados aquellas ofertas con baja superior a 23,12%.

Luego la oferta presentada por EMURTEL, S.A. ($B_0=25,27\%$) es superior al umbral de valores anormales (23,12%), luego se considera anormal o desproporcionada.

Una vez analizada la documentación presentada por EMURTEL, S.A. como justificación de la baja realizada, no se ha considerado adecuada la justificación presentada, por lo que dicha oferta es desestimada.

Determinación de la puntuación económica:

De acuerdo con la cláusula 18 del PCAP:

- La oferta más baja entre las presentadas se le asignará una puntuación económica de 51 puntos.
- Cálculo de la puntuación económica del resto de ofertas = $PE_j = PE_{\max} [2B_0_j/B_{\max} - (B_0_j/B_{\max})^2]$
- La puntuación de la oferta de la empresa COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U. es de 51 puntos, al ser la mayor baja de las presentadas, con una baja del 16,14%.

Por lo tanto:

<i>Licitador</i>	<i>Oferta</i>	<i>Plazo</i>	<i>Baja</i>	<i>Puntuación económica</i>
COMSA	13.102.079,44	23 meses	16,14%	51,00
TELICE-COBRA	13.952.011,62	23 meses	10,70%	45,21

Cuadro de Puntuación Económica-Global

<i>Licitador</i>	<i>P. Técnica Total</i>	<i>P. Económica Total</i>	<i>P. Total</i>	<i>Orden Clasificadorio</i>
TELICE-COBRA	47,73	45,21	92,94	1º
COMSA	39,29	51,00	90,29	2º



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL:

“Ejecución de las obras de renovación de infraestructura de comunicaciones en ámbito noroeste”

Expediente: 3.22/27507.0016

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Fernando Feo Casares	Cargo: Jefe de Área de Redes de Telecomunicaciones
VºBº	Firma: Juan Alberto Altuna Ortega	Cargo: Subdirector de Telecomunicaciones
VºBº	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	Cargo: Director Técnico
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	Cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

